



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/034	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de mayo de 2019	BOUC: nº 9 de 31 de mayo de 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estadística e Investigación Operativa	
DEPARTAMENTO: Estadística e Investigación Operativa	
FACULTAD: Facultad de Ciencias Matemáticas	

Resolución de fecha 12 de Julio de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Nuria CABALLÉ CERVIGÓN
Beatriz COBO RODRÍGUEZ
Rafael DELGADO LÓPEZ
Camilo Andrés FRANCO DE LOS RÍOS
Irene GARCÍA GARRIDO
David LORA PABLOS
Luisa Isabel MARTÍNEZ MERINO
Carmen MINUESA ABRIL
Ernesto Miguel NUNGESSER LUENGO
Jesús PALACÍ LÓPEZ
Karina ROJAS PATUELLI
Raúl Andrés TORRES DÍAZ
Daniel VÉLEZ SERRANO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	15 de julio de 2019
Hora:	12:00 h a 14:00 h
Lugar:	Sección de Personal Ftad. CC. Matemáticas

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Francisco Javier Montero de Juan	Juan Tinguaro Rodríguez González
María Teresa Rodríguez Bernal	Rosa Alonso Sanz
Pilar Zuloaga Arias	Leandro Pardo Llorente
Javier Yáñez Gestoso	M ^a Teresa Ortuño Sánchez
María del Mar Fenoy Muñoz	Susana Muñoz López

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Fdo.: Marta Folgueira López

Vº Bº EL DECANO

Fdo.: Antonio Brú Espino

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: **12-7-2019**

Fdo.: Delfina Carrero Simón